

ICR baja clasificación de riesgo de Clínica Las Condes por la reducción de su actividad y alza de su deuda

La clasificadora de riesgo ICR anunció que redujo la clasificación de solvencia y bonos de Clínica Las Condes (CLC) desde categoría "A-/Negativa" hasta "BBB-", y que en las acciones la bajó de "Primera clase Nivel 2" a "Primera clase Nivel 3". A su vez, modificó su tendencia desde "Negativa" a "En Observación". La clasificadora sustentó el cambio de nota de CLC en "una reducción de la actividad hospitalaria y ambulatoria, con un aumento del ratio de deuda financiera total sobre Ebitda (por sobre 5 veces), se ha estrechado la generación de flujos provenientes del propio negocio", con una baja considerable de pacientes Covid y una economía a nivel país retraída.

ICR explicó que "es importante la capitalización de la entidad para hacer frente a sus obligaciones y sustentar su operación; en cuanto a la gestión, esta implementa planes de acción para robustecer la posición financiera de CLC. ICR detalló que el cambio de tendencia de "Negativa" a "En Observación", se justifica "en espera de la ejecución del aumento de capital aprobado, en los montos y plazos pactados. A su vez, considera que, si bien la colocación íntegra del aumento de capital brinda capacidad de cubrir las obligaciones de corto plazo, aún existe incertidumbre sobre la capacidad de la clínica de robustecer su capacidad de generar flujos y restaurar sus niveles de rentabilidad, tornándose susceptible a estrechar la cobertura de sus obligaciones en el largo plazo".

Sin embargo, también destacó que CLC "ha recuperado gran parte de la masa de médicos, lo cual podría impactar positivamente en sus números. Durante el año 2023 y primer trimestre de 2024, CLC ha exhibido una disminución en sus principales indicadores de actividad, en comparación a años anteriores. Agrega que "a diciembre de 2023, dichos indicadores registraron su menor nivel en com-

paración a los cierres de los cuatro años previos. Por otro lado, a marzo de 2024, se mantienen en niveles similares a los de marzo 2023, el que se considera un año de baja base de comparación, respecto a los niveles en régimen de la compañía". Dada la merma en la actividad de la clínica se traduce en el debilitamiento de su capacidad de generar flujos de una forma sostenida".

Al respecto, añade que si bien CLC desde 2023 "cuenta con un plan de reactivación, a través del crecimiento de su *staff* médico, firma de nuevos convenios con las isapres, otorgando facilidades de pagos para sus pacientes, paquetización de cirugías, atención de pacientes de gran complejidad quirúrgica, pacientes Fonasa entre otras acciones, a la fecha dichas medidas aún no han mostrado resultados significativos en términos de restaurar los indicadores de actividad". ICR recordó que en octubre de 2023 la clasi-

ficadora comunicó que "uno de los *drivers* que podía gatillar una acción de clasificación", es la desviación del ratio de deuda financiera total sobre Ebitda (DFN/Ebitda) por sobre las 5 veces. Justamente a marzo de 2024, CLC registraba un Ebitda a 12 meses de \$21.675 millones, y un ratio de deuda financiera total sobre Ebitda cercano a las 9 veces, mientras que la deuda financiera neta sobre Ebitda era cercana a las 8,7 veces.

"En opinión de ICR, incorporando la totalidad del aumento de capital, y un Ebitda proyectado de \$22.000 millones a \$26.000 millones, CLC registraría una DFN/Ebitda entre 6 y 7 veces. Si bien el aumento de capital favorece el indicador, este efecto se considera acotado, tomando en cuenta que se mantiene por sobre las 5 veces. Se considera que el Ebitda presenta posibilidades de mejora durante el año 2024, en relación a lo obtenido en 2023.

